

**SESIÓN ORDINARIA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
JUEVES 17 DE MAYO DE 2012.**

En Santa Cruz, a 17 días del mes de Mayo de 2012, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Septuagésima Octava, preside la Srta. Concejala Carla Morales Maldonado, Presidenta Subrogante. Presente las Señoras y Señores Concejales, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Sergio Duarte Salas, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño. Actúa como Secretario Municipal, Sr. Fermín Gutiérrez Rivas.

TABLA

- **Reunión Junta de Vigilancia Estero Chimbarongo, Pdte. Sr. Luis Crespo Ureta / Tema: Planta de Tratamiento Villa Carmen Valenzuela/ 09:30 Hrs.**
- **Balance de Ejecución Presupuestaria al 31 de Marzo del 2012 en Gestión, Educación y Salud / Sra. Belén Burgos, Directora de Finanzas / 10:00 Hrs.**
- **Varios**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 09:05 horas, la Srta. Presidenta Subrogante Carla Morales Maldonado, abre la sesión.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

Se aprueba por los Sres. y Sras. Concejales el **Acta de la Sesión Ordinaria 77º del 10-05-2012** con las siguientes observaciones:

El Sr. Concejales Manuel Álvarez presenta las siguientes observaciones:

- Señala que es deber realizar una modificación a los acuerdos N° 399 y 401 de nombres de calles para la Villa Llanos de Quinahue y Villa Bicentenario ya que tiene nombres repetidos, por lo que quedan de la siguiente forma:

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales los nombres para las calles del Loteo Habitacional "Llanos de Quinahue" de la Empresa Constructora Pacal, de la siguiente forma:

- Director Samuel Díaz Betancourt
- Obispo Fidel Rodríguez
- Director Luis Chávez Aguilera

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales los nombres para calles y pasajes de la Villa Bicentenario de la siguiente forma:

Calles:

- Presidente Jorge Montt
- Presidente José Manuel Balmaceda

Pasajes:

- Mateo de Toro y Zambrano
- Javiera Carrera
- Nicanor Parra
- Pedro de Valdivia
- Inés de Suárez
- Paula Jara Quemada
- Clotario Blest
- Michelle Bachelet
- Pedro Aguirre Cerda
- Germán Riesco
- Juan Esteban Montero
- Eduardo Frei Montalva
- Blanco Encalada
- Capitán Ávalos
- Carlos Ibáñez del Campo
- Américo Vespucio
- Juan Pablo II
- Francisco Pizarro

Ambas modificaciones son aprobadas de la siguiente forma:

Srta. Carla Morales	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Sergio Duarte	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba

(Certificado N° 402 y 403)

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- Certificado N° 400, modificación FAGEM 2012.
- Memo N° 76, a DIDECO, solicitud de Sres. Concejales sobre FONDEVE y otros.
- Memo N° 75, a Tránsito, solicitudes de Sres. Concejales, pintado de pasos peatonales y reunión con SECTRA.
- Memo N° 74, a Finanzas, solicitud Concejal informe financiero.
- Memo N° 73, a DAEM, solicitud Concejal sillas.
- Memo N° 72, a Social, solicitud Concejales casos sociales.
- Memo N° 71 a SECPLAC, solicitud Concejales sobre proyectos PRU, Centro Cívico.

- Memo N° 70 a Obras, solicitud de Concejales, revisión de calles y otros.
- Memo N° 69, a Medio Ambiente solicitud de propuesta Villa Carmen Valenzuela.

CORRESPONDENCIA

Recibida

- Oficio N° 2 SERCOTEC, solicita audiencia.
- Memo N° 153 de SECPLAC, informe licitaciones.
- Memo N° 34 de Medio Ambiente, sobre solicitud de obtención de basureros.
- Memo N° 33 de Medio Ambiente sobre limpieza de canales y desratización.
- Memo N° 89 de Relaciones Públicas sobre solicitud de CDs con noticias municipales.
- Memo N° 221 de Alcalde Subrogante, sobre FONDEVE, FONDEJUV.
- Carta de Emelectric, pago mediante convenio.
- Memo N° 156 SECPLAC, sobre solicitud de varios de Sres. Concejales.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

El Sr. Pedro Moreno señala que la respuesta de parte del Sr. Alcalde Subrogante sobre los concursos FONDEVE y FONDEJUV es de orden técnico pero que en la práctica no se lleva a cabo de esa manera, señala que es necesario mantener informado al Concejo de estos concursos. La Sra. Verónica Araos señala que por un tema de transparencia estas actividades deberían ser publicadas y el proceso debe tener más difusión. La Srta. Carla Morales sugiere que se incluya a los Concejales en las reuniones de coordinación con la comunidad.

Se comenta por parte de los Sres. y Sras. Concejales lo que tiene que ver con el cobro por parte de Empresa Emelectric. La Sra. Concejala Ana Cardoch señala que no le parece óptimo que no se lean en Concejo estas cartas, agrega que este cobro es prioritario y se tendrá que ajustar las finanzas. El Sr. Administrador señala que se sostuvo reuniones con Emelectric y se acordó realizar un pago de aproximadamente 40 millones.

Respecto a lo señalado por SECPLAC, sobre las aceras barreales, el Sr. Concejal Manuel Álvarez señala que se expuso en su momento por el Sr. Leonardo Rojas.

6.- Informe del Sr. Presidente

Se da la palabra al Sr. Néstor Bravo Encargado de la Oficina de Medio Ambiente a fin de que explique al Concejo la situación de Villa Carmen Valenzuela. Señala que el problema de la planta de tratamiento es la descarga de agua tratada y como solución se propone descargar al canal población. La mejora definitiva a esta situación vendría de la mano de la postulación al PMB Isla del Guindo-Chomedahue de alcantarillado por lo que esta descarga al canal población sería de

carácter provisorio. En este caso la Municipalidad debe hacerse cargo de las mediciones de las aguas tratadas a fin de garantizar los niveles del agua tratada. Agrega que se realizó reunión con los vecinos y existe una parte que no quiere cooperar cancelando la mantención de la planta. También indica que la autorización por parte de los canalistas no sería más de dos años a la espera de los resultados del PMB.

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Puntos de la Tabla

- **Reunión Junta de Vigilancia Estero Chimbarongo, Pdte. Sr. Luis Crespo Ureta / Tema: Planta de Tratamiento Villa Carmen Valenzuela/ 09:30 Hrs.**

Hace ingreso el Sr. Héctor Espinoza Administrador del Canal Población, en representación del Presidente de la Junta de Vigilancia del Estero Chimbarongo el Sr. Luis Crespo Ureta y se da la palabra al Sr. Nestor Bravo a fin de que explique al Sr. Héctor Espinoza la solicitud de la Municipalidad sobre la planta de tratamiento de Villa Carmen Valenzuela. Expone que la solicitud de descarga al Canal Población es de carácter provisorio ya que se desarrolla alternativa de reparación definitiva. Junto a la solicitud se presenta propuesta de compromiso de monitorio de aguas tratadas, análisis según decreto N° 90 de Descarga de Aguas superficiales, y mantención de la planta. Además se encuentra presentado un PMB de alcantarillado para solucionar el problema por lo que la descarga sería provisorio por 2 años aproximadamente.

A continuación se da la palabra al Sr. Claudio Castro de SECPLAC quien señala que el proyecto de alcantarillado PMB es un proyecto en diseño ahora. Abarca área, desde Capellanía, Isla centro hasta las Barrancas y Desde Isla del Guindo y Chomedahue para conectar a red de alcantarillado. También contempla una segunda copa de agua.

El Sr. Héctor Espinoza señala que la respuesta de los canalistas es que no se permite la evacuación de aguas tratadas a los canales, ya que plantas no tienen un funcionamiento al 100%, sufren deterioro y la política general de la Junta de Vigilancia es no permitir la descarga. Los canalistas no pueden colaborar en este sentido. Añade que se conocía la situación ya que la Junta de Vecinos había solicitado lo mismo anteriormente. Propone como sugerencia vaciar las aguas tratadas al Güirivilo, ya que es un cause de riego que lo maneja la Municipalidad. Señala también que a pesar de los compromisos de la Municipalidad por monitorear la descarga en la práctica no sucede así, por lo que no existe autorización por parte de los canalistas. Sin perjuicio de lo anterior señala que se pueden enviar una carta a los directores del canal, pero la respuesta será la misma. Los Sres. Concejales agradecen la participación del Sr. Espinoza y éste se retira de la sesión.

Se analiza por parte del Concejo la sugerencia del Sr. Héctor Espinoza y se realizaran las gestiones para descargar en el estero Güirivilo.

➤ **Balance de Ejecución Presupuestaria al 31 de Marzo del 2012 en Gestión, Educación y Salud / Sra. Belén Burgos, Directora de Finanzas / 10:00 Hrs.**

Se da lectura a la carta que se enviará a EMELECTRIC sobre el pago de la deuda y se realizan algunas observaciones de corrección sobre el monto pagada con anterioridad.

Se da la palabra a la Sra. Belén Burgos Directora de Finanzas, quien procede a dar a conocer el Balance de Ejecución Presupuestaria al 31 de Marzo de 2012 en Gestión, Educación y Salud. Entrega copia a los Sres. y Sras. Concejales y procede a darle lectura. Luego se absuelven las dudas y consultas de los Sres. Concejales.

Se comentan por parte de los Sres. y Sras. Concejales temas como el cobro de patentes morosas, cobros de basura incorrectos y problemas con programas de INSICO. Se solicita informe jurídico sobre patentes morosas. (Memo N° 80)

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar el Balance de Ejecución Presupuestaria al 31 de Marzo de 2012 en Gestión, Educación y Salud. Dicho balance pasa a ser parte integrante del presente acuerdo. Votan de la siguiente forma:

Srta. Carla Morales	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba, planteando su inquietud por el déficit presupuestario.
Sr. Sergio Duarte	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba

(Certificado N° 404)

➤ **Varios**

El Sr. Concejales Manuel Álvarez presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita el informe de Contraloría sobre la Ley de Transparencia respecto a las páginas de Internet municipales.

La Sra. Concejales Verónica Araos presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita definir la asistente al Congreso de Pichilemu.

Sin perjuicio de lo anterior la Sra. Verónica Araos envía los siguientes puntos varios:

- Solicita la presentación del Plano Regulador del sector de la calle Labbé esquina Rafael Casanova. Esto porque la Junta de Vecinos requiere conocer el deslinde original de los 113 mts. Del terreno

*(asesor
Revisar
algunos
en memo
na con*

de la Familia Pérez, esto para poder avanzar con la calle que está sin ejecutar.

- Incorporar al cambio de Luminarias de la comuna de Santa Cruz, 2 luminarias que no existen hoy día en la calle Augusto Labbe con Rafael Casanova.
- Revisar la evacuación de aguas lluvias que se provoca en la Población Corvi y que evacua en la Población Labbe, calle Domeyko y 21 de Mayo hacia abajo. (Memo N° 81)

- Departamento Social:

- Solicita visitar a la asistente social Macarena Conejeros a la Sra. Ana Pérez, quien solicita material para techar la cocina. Solicita evaluación para gestionar entrega Sector La Mina. Fono 85151530.
- Sra. María Teresa Orellana, Rut. 10.710.131-4 Solicita evaluación para gestionar la entrega de 7 sacos de cemento. Villa El Cóndor S/N. Solicita evaluar y reactualizar FPS.
- Sra. Magnolia Donoso Toledo, Rut. 9.539.445-0, del sector del Guindo Alto frente a la posta antigua. Requiere materiales para construir corredor.
- Sra. Leontina Cabello Miranda, Rut. 5.483.105-6, vive en el sector de la Villa Carmen Valenzuela, av. Brasil casa 8. Solicita visita para ser evaluado solicita listones, para terminar una pieza. (Memo N° 82)

El Sr. Concejal Pedro Moreno presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita reunión con SEREMI de Vivienda, Consultora URBE, SECPLAC y Obras a fin de analizar los efectos del artículo 59 de Ley General de Urbanismo que la modifica el a través de la ley 19.939 que dice "caducada la declaratorio de utilidad publica un inmueble no podrá ser declarado nuevamente afecto de utilidad publica" lo que significa que la destinación de las calles de Circunvalación están afectos a modificación y traslado. Entiende que la consultora está aplicando la norma y eso dejaría con situaciones complejas que se deben advertir y señalar. (Memo N° 81)
- Solicita informe sobre el juicio de la licitación pública de perfeccionamiento docente. (Memo N° 80)
- Solicita que se encargue a Departamento de Educación que prepare un estudio sobre la inversión de los últimos 4 años de los recursos de la Ley SEP.
- Manifiesta preocupación por la situación de la Escuela N° 4, por el proyecto de Jornada Escolar Completa, ya que se entendía que la autorización estaba en la SEREMI y que manteniendo reuniones con el Departamento de Educación y SECPLAC se enteró que los documentos no han salido de la Municipalidad. (Memo N° 83)
- Solicita que se haga efectivo el compromiso del Administrador Municipal de que la agenda del Alcalde sea de conocimiento del

Concejo y que se envía a los correos electrónicos de los Concejales dicho instrumento. Añade que pareciera que se comente una imprudencia cuando se lee la agenda. Solicita que sea una instrucción por escrito ya que se dijo de que era pública. Señala también que hay actividades que son de interés de los Concejales y no se les invita. (Memo N° 84)

La Sra. Concejala Ana Cardoch presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita listado de personas contratadas por Educación. (Memo N° 85)
- Solicita dar respuesta a varios pendientes que los hará llegar. Señala la situación del paso de cebra Santa María, a la salida del Colegio ya que le provoca problemas a la vecina de enfrente. (Memo N° 86)

Sin perjuicio de lo anterior la Sra. Concejala Ana Cardoch envía los siguientes puntos varios:

- Solicita conocer fecha de pago a las personas que prestan servicios de furgón escolar a la Municipalidad. (Memo N° 87)
- Solicita conocer procedencia de recursos y uso de vehículo municipal nuevo que se encuentra hace 30 o 20 días en estacionamiento municipal. (Memo N° 88)
- Solicita que se realice pintado de lomos de toro en Cabello y Barreales. (Memo N° 86)

La Srta. Concejala Carla Morales presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita a Administrador que revise situación de Sumario sala cuna Villa don Horacio, ya que siguen existiendo conflictos internos. (Memo N° 84)

8.- La Srta. Presidenta procede a cerrar la Sesión siendo las 11:25 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. Y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 17 de Mayo de 2012.